ACTA Nº 6. AÑO 2024

Acta de la Reunión Extraordinaria de Junta de Facultad

Fecha de celebración: 26 de julio de 2024

Relación de Asistentes

Miembros Natos

Equipo Decanal

D. Juan Carlos Hernández Garrido	Decano
Dña. Ana Mª Roldán Gómez	Vicedecana
D. José Mª Palacios Santander	Vicedecano
Dña. Cristina Mariana Lasanta Melero	Vicedecana
Dña. María Carbú Espinosa de los Monteros	Secretaria Académica

Directores de Departamentos

Dña. Antonia Castaño Martínez
D. Miguel Ángel Cauqui López
Dña. Estrella Espada Bellido
D. Francisco Javier Moreno Dorado
Dña. Clara Pereyra Lopez

Miembros Electos

Estamento: Profesores con vinculación permanente a la Universidad

D. Antonio Astola González
D. Manuel Berrocoso Domínguez
D. Jorge Bolívar Pérez

D. Manuel Domínguez de la Vega
Dña. Rosa Mª Durán Patrón
D. Carlos Garrido Crespo
D. Francisco A. Macías Domínguez
D. Enrique Pardo Espino
D. Carlos Pendon Melendez
Dña. Milagrosa Ramírez del Solar
D. Antonio Rodríguez Chía

Estamento: Personal docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad

Dña. Margarita Díaz de Alba

Estamento: Personal de Administración y Servicios

D. José Andrés Ángel Ruiz
D. José Antonio San Martín Palomares

Estamento: Alumnos

Invitados

Dña. Margarita Jiménez Palomares
Dña. Mª Dolores Macías Sánchez

Excusan su asistencia

D. Juan Mª González Leal
Dña. Gema Revuelta Cabrera
Dña. Mª Jesús Fernández-Trujillo Rey
D. Dominico A. Guillen Sánchez
D. Martín Ramírez Muñoz
Dña. Susana Trasobares Llorente
Dña. Rosa Mª Mateos Bernal

A las 10:04 horas del día 26 de julio de 2024 se celebra en la Sala de Juntas Profa. Lola Gordillo de nuestra Facultad, en presencia de los asistentes que se citan, y bajo la presidencia del Sr.

Decano D. Juan Carlos Hernández Garrido, reunión Extraordinaria de Junta de Facultad con los siguientes puntos en el orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de la Planificación Docente de la Facultad de Ciencias del Curso Académico 2023-24 *versión 5*.

2.- Aprobación, si procede, del Calendario Académico de la Facultad de Ciencias del Curso Académico 2024-25 *versión 1*.

3.- Aprobación, si procede, de la Planificación Docente de la Facultad de Ciencias del Curso Académico 2024-25 *versión 1*.

1.- Aprobación, si procede, de la Planificación Docente de la Facultad de Ciencias del Curso Académico 2023-24 *versión 5*

El Sr. Decano sede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica y Planificación quien explica que el único cambio que se ha incluido en esta versión es la asignación de aulas para los exámenes de la convocatoria de septiembre. Se entiende que esta será la última versión para el curso 2023-2024.

Sin más intervenciones, se aprueba por asentimiento la planificación docente en su versión 5.

2.- Aprobación, si procede, del Calendario Académico de la Facultad de Ciencias del Curso Académico 2024-25 *versión 1*

El Sr. Decano pasa la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad quien inicia su intervención explicando las actualizaciones realizadas en esta versión. Concretamente, explica que se ha actualizado el calendario para incorporar las festividades de Puerto Real, que son el 11 de febrero y el 9 de junio. Además, se ha incluido una semana previa a la apertura oficial del curso, establecida por la Universidad para el 20 de septiembre se establece como no lectivo por tratarse de la apertura del curso. Y, por último, informa que queda pendiente la incorporación de la festividad de Santo Tomás, cuya fecha aún no se ha definido.

Durante la presentación del calendario, los miembros de la junta detectan varios errores y discrepancias, tales como:

a. El número de días de algunas semanas del primees semestre, concretamente que la semana 11 comienza el 9 de diciembre, teniendo sólo 4 días lectivos, lo que genera una discrepancia en el recuento de días lectivos del semestre, que debe modificarse a 63.

b. Clasificación errónea del 23 de diciembre y la semana de Carnaval, los cuales aparecen marcados como no laborables y no lectivos, lo que se atribuye a un error en la asignación de colores.
c. Exceso de horas en el sexto semestre, equivalente a un día lectivo adicional. Se propone eliminar el día 10 de febrero, festivo en Puerto Real, para ajustar el calendario. Y se plantea la necesidad de verificar si esta discrepancia se repite en otros cursos.

El prof. F.J.M.D. expresa que, considerando la baja asistencia habitual en el día de la presentación de asignaturas debido a la festividad de la fiesta local, sugiere que el segundo cuatrimestre comience el 12 de febrero en lugar del 10 de febrero, siempre y cuando esta modificación sea viable para todos los cursos.

Tras las aclaraciones de las discrepancias, la Junta de Facultad aprueba la *versión 1* del Calendario Académico para el curso 2024-2025 por asentimiento.

3.- Aprobación, si procede, de la Planificación Docente de la Facultad de Ciencias para el Curso Académico 2024-25 *versión 1*

El Sr. Decano sede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica y Planificación quien informa que esta versión no es definitiva y que se sigue trabajando en ella, especialmente en la actualización de horarios y la resolución de solapamientos de laboratorios y aulas informáticas, quedando pendiente la asignación de aulas para los exámenes. En cuanto a las asignaturas optativas, la Vicedecana informa que, aunque se ha intentado retrasar su impartición lo máximo posible siguiendo las instrucciones del Vicerrectorado, no siempre ha sido factible. Además, se destaca la dificultad de prever el número definitivo de grupos hasta que se conozcan los números de matriculados, lo que puede implicar cambios en la planificación.

La Vicedecana confirma que la mayoría de los seminarios solicitados han sido concedidos, que se han contemplado en el horario incluso aquellos que han sido denegados inicialmente, para poder tener una idea de las necesidades de espacio y facilitar la organización. Se ha intentado programar los seminarios adicionales en las franjas horarias de las 8:30, que la mayoría de los títulos tenían libres, pero se han detectado algunos solapamientos que se intentarán resolver en función de la disponibilidad de aulas.

Se genera un extenso debate sobre la preocupación por la dificultad de planificar una asignatura con la nueva distribución de seminarios y, su impacto en la calidad docente. En este último tema, los miembros de la Junta de Facultad, basándose en experiencias previas, argumentan que este sistema no mejora la calidad docente y complica la planificación. Señalan que la duplicación de

seminarios solo tiene sentido si se reduce el número de alumnos por grupo para facilitar una metodología más participativa.

La Vicedecana responde que la distribución de los seminarios se ha realizado en consenso con los coordinadores y profesores, teniendo en cuenta las posibilidades de cada uno. Reconoce que el horario actual no es definitivo y que se seguirá ajustando durante el curso.

El Decano defiende la duplicación de seminarios como una oportunidad para mejorar la calidad docente, argumentando que la reducción del número de alumnos por grupo permite implementar metodologías más activas y participativas. Reconoce las dificultades de la implementación inicial, pero insiste en que es un proceso dinámico y flexible que se irá ajustando en función de las necesidades y las experiencias. Y, enfatiza que la decisión de duplicar los seminarios no ha sido autoritaria y que se ha tomado en consenso con los departamentos.

El Coordinador del Máster en Biotecnología informa de algunos errores que se detectan en la información de aulas y listado de asignaturas optativas que aparecen en el documento de la planificación de la docencia del Máster.

Finalmente, se acuerda aprobar la Planificación Docente *versión 1* para el curso 2024-2025, considerando las correcciones que se han comunicado y, con la confianza en que el sistema de seminarios funcionará y con la voluntad de ir ajustándolo de manera flexible a lo largo del curso.

Sin más intervenciones, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las 11:24 horas, de lo que como Secretaria doy fe con su vºbº, fecha ut supra.